

*Fuimos recibidos
por el honorable
su redacción
a la hora en la
de fecha 22/05/2021*



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SENADO DE LA REPÚBLICA RECONOCE AL MÉDICO DOMINICANO, DOCTOR JOSÉ JOAQUÍN PUELLO HERRERA, POR SU DESTACADA TRAYECTORIA Y APORTES EN LA MEDICINA Y EL DEPORTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. PROPONENTES: SENADORES FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO Y ALEXIS VICTORIA YEB.

EXPEDIENTE NO.00705-PLO-SE-2021

Introducción

Esta iniciativa tiene por objeto reconocer al doctor José Joaquín Puello Herrera por su destacada trayectoria y aportes en favor del deporte y la medicina en la República Dominicana, caracterizándose por su entrega, dedicación y vocación de servicio, apegado a principios éticos y solidarios, resaltando el valor de la dominicanidad.

José Joaquín Puello Herrera nació el 25 de septiembre de 1940, en el municipio de San Juan de la Maguana, provincia de San Juan, prominente médico, catedrático y propulsor deportivo, símbolo en la historia de la neurocirugía de la República Dominicana.

El doctor Puello Herrera es graduado en medicina, Magna Cum Laude, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD); con posgrados y especialidades cursados en Inglaterra; en cirugía general en el Banbury General Hospital, neurocirugía y cirugía general, en el Churchill Hospital; neurocirugía, en el Radcliffe Hospital; neurocirugía como jefe de residentes, en el Radcliffe Infirmary Hospital y el Cardiff Royal de Gales y microneurología, en la Universidad de Vermont, Estados Unidos de Norteamérica, entre otros estudios.

En su carrera profesional, ha prestado servicios en importantes centros de salud del país, siendo además cofundador del Banco de Válvulas para niños hidrocefálicos, del Centro Cardio-Neuro-Oftalmológico y Trasplante (CECANOT) y actual presidente de la Ciudad Sanitaria Luis Eduardo Aybar, caracterizándose por su entrega y dedicación en el ejercicio de una medicina humana, apegada a valores y principios éticos, en beneficio de los más necesitados;

En materia deportiva, el doctor Puello es una de las figuras más prominentes de República Dominicana y del Caribe; fue presidente de la Asociación de Atletismo; miembro de la comisión médica de los Juegos Centroamericanos y del Caribe; jefe médico de la delegación dominicana de los Panamericanos de Puerto Rico y de los juegos Olímpicos de Montreal; primer dominicano ante la Academia Olímpica de Grecia; presidente del Comité Olímpico Dominicano durante veinte años.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

Mecanismos de consulta

Según lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado de la República, referente a las modalidades de los mecanismos de consulta, la Comisión utilizó los siguientes:

- Reunión de fecha 15 de junio del año en curso, en la cual se analizó la citada iniciativa de forma detallada y se pudo constatar que el doctor Puello Herrera posee todos los méritos para ser reconocido.
- Invitación al proponente, senador Félix Bautista Rosario, quien motivó su propuesta, destacando la trayectoria y grandes aportes del doctor José Joaquín Puello Herrera, quien ha contribuido a la formación de miles de médicos dominicanos, siendo profesor de neuroanatomía y neuropsicofisiología en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD); neurocirugía clínica en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU); neurocirugía clínica y neuroanatomía, en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).
- Revisión del informe técnico de la Dirección Técnica de Revisión Legislativa y las sugerencias de los asesores asignados a la Comisión. En función de esto se evidenció la necesidad de hacer una corrección de estilo, readecuación del título y los considerandos, corrección de los vistos y de la parte dispositiva, a los fines de mejorar la redacción y aplicar las normas de técnica legislativa, por lo que se recomienda una redacción alterna.

Conclusión

Al finalizar el análisis de esta iniciativa, y tomando en cuenta las sugerencias del equipo técnico, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, sugiriendo una redacción alterna, anexa, que sustituye en todas sus partes a la iniciativa marcada con el número de expediente 00705.

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

POR LA COMISIÓN:



Lía Díaz de Díaz
Presidente



Bautista Rojas Gómez
Vicepresidente

Iván José Silva Fernández
Secretario



Lenin Valdez López
Miembro

Carlos Gómez Ureña
Miembro

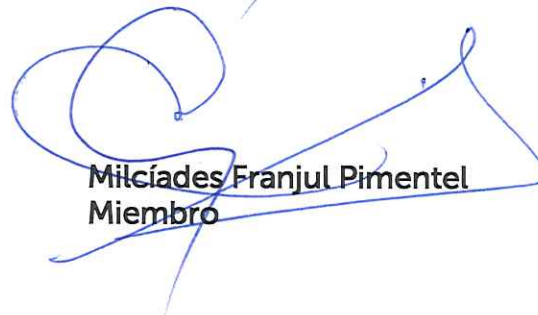
Franklin Peña Villalona
Miembro



Melania Salvador de Jiménez
Miembro



Alexis Victoria Yeb
Miembro



Milciades Franjul Pimentel
Miembro

23 de junio de 2021
RCN/cv.